

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIO MARSANTOS S.A.**

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **COMERCIO MARSANTOS S.A.**, y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron Ingresos de U\$2.699.048,11 y sus costos y gastos fueron de U\$2.632.591,21, con estas cifras alcanzaron una utilidad de U\$66.456,90

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la Compañía **COMERCIO MARSANTOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 22 de junio de 2020


Ing. Com. Fausto Coropel Murillo

CI 0922217518

Comisario